

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
“MARITIME AND AIR SYSTEMS MASGROUPEC S.A.”**

*En Quito, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel Edificio Plaza 6 E10-121, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **MARITIME AND AIR SYSTEMS MASGROUPEC S.A.**, que acudieron al llamado de reunión, los que acudieron a este llamado, deciden constituirse, en Junta General Universal de Accionistas de la misma compañía.*

*Actúan autorizados los accionistas como Presidente de la misma, el señor **José Antonio Montenegro Gálvez** y como Secretario Ad-hoc, el señor **Danilo Albán**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:*

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIP.	PORCENT.
MERINO BENAVIDES MARIA DOLORES	\$272,00	272	33%
MONTENEGRO GALVEZ JOSE ANTONIO	\$264.00	264	34%
TORO GALARZA JESSICA VIVIANA	\$264.00	264	34%
TOTALES	\$800.00	800	100%

En vista de que se encuentra representada la mayoría del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación del Informe de Gerente, Informe de Comisario y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.019.

El orden del día es aceptado por los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 17h30.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

1.- Aprobación del Informe de Gerente, Informe de Comisario y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.019.

El Presidente dispone que se de lectura al informe de Gerente General de la compañía y acto seguido, se dispone que se de lectura al informe de Comisario de la compañía.

El Sr. Danilo Albán da lectura al informe de Gerente General y de Comisario.

En vista de que no existen observaciones a los antedichos informes, el Presidente somete a votación los mismo y es aprobado en su totalidad; a su vez, el Secretario da lectura al Estado Financiero (Balance General) y al Estado de Resultados Integrales (Pérdidas y Ganancias) con sus respectivas Notas, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2.019, los cuales, de igual manera, se someten a votación y son aceptados por los presentes.

Sin otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de treinta minutos para que el Secretario redacte lo establecido y resuelto por los accionistas.

Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta que es puesta en consideración a los presentes y es aprobada en su totalidad.

Siendo las 21h30 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.



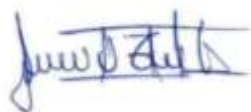
José Antonio Montenegro Gálvez
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Danilo Albán
SECRETARIO AD-HOC



María Dolores Merino Benavides
ACCIONISTA



Jessica Viviana Toro Galarza
ACCIONISTA